



EVALUCION TECNICA Y ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA 006 DE 2010

OBJETO DE LA CONVOCATORIA 006 DE 2010

LA ESE HOSPITALUNIVERSITARIO DEL CARIBE, está interesada en recibir ofertas para la compra de material médico quirúrgico (osteosíntesis y maxilofacial) para satisfacer las necesidades del servicio del Hospital, conforme al listado que obra como anexo No 5 de los presentes términos de referencia, con las características, cantidades Y especificaciones que en ellos se indican.

Proponentes	Total ítems cotizados	No cotizados	Porcentaje ítems cotizados
SYNTHESES	78	4 al 6,18,20,24,25,31,36 al 41, 44 al 56, 67 al 70, 79, 82, 83, 85, 87, 91 al 99, 107 al 118, 122, 123, 126, 135 al 145	53.80%
ORTOPEDICA DEL CARIBE	142	8,106,120	98%
ORTOMEDICS LTDA	145	0	100%

Para efectos de proceder a definir la evaluación económica de los proponentes, se realiza una verificación preliminar de las condiciones que permiten la adjudicación parcial, cuya posibilidad se señala literalmente en el numeral 3.2, de los términos de referencia, que establece sobre el particular lo siguiente: **“Propuestas Parciales:** Se permite la presentación de propuestas parciales de los productos médico quirúrgico (osteosíntesis y maxilo facial) hasta un 70% mínimo de lo requerido en el anexo 5 de los términos de referencia. Esta restricción no aplica a los laboratorios productores quienes pueden ofertar sus productos sin el límite antes señalado”.

Así las cosas, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes que permitirían la participación en el proceso de adjudicación parcial, evidenciando, que de los tres oferentes presentados, sólo dos ofertaron más del 70% de los ítems requeridos; incumpliendo con tal parámetro, la firma SYNTHESES COLOMBIA, debido a que solo cotizó el 53.8% de los ítems requeridos por el hospital, situación que lo imposibilita a seguir en la evaluación técnica y económica.

En este orden, se procede a continuar el proceso de evaluación con los dos oferentes habilitados, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos, obteniéndose, los siguientes resultados:



ORTOMEDICS LTDA

No		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acredite la inscripción del material médico quirúrgico ofertado ante el INVIMA; precisando la prueba presentada, el número de registro sanitario para el producto respectivo.	X		Folio 00637 a 00732
2	Cumple con buenas prácticas de manufactura de acuerdo a lo consignado en la Resolución 4002 de 2007, según visita técnica.	X		
3	Aportar dentro de su propuesta la información sobre el recurso humano de apoyo técnico. El oferente debe demostrar que cuenta con instrumentadores(as) quirúrgicos especializados para apoyar la asistencia técnica en cirugías, aportando la hoja de vida y seguridad social de cada instrumentadora	X		Deben presentar la seguridad social de las instrumentadoras. Folio 00815 a 00833. Folio 00017
4	Presentar un programa de capacitación a especialistas en ortopedia e instrumentación quirúrgica; en lo que respecta a los materiales a utilizar, los equipos necesarios para el procedimiento y demás procesos inherentes a la utilización de dichos materiales; para lo que presentará una carta de compromiso. Así mismo, deberá ofrecer servicios de asistencia técnica científica en cirugía de urgencias y electivas.	X		Folio 00811 al 00814
5	Aporta el certificado de relación comercial con cada uno de los diferentes Laboratorios productores, proveedores o comercializadores según el caso,, de conformidad con los datos consignados en dicho anexo.	X		Folio 00733 a 00742

Se considera hábil técnicamente, por cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia.

ORTOPEDICA DEL CARIBE

No		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acredite la inscripción del material médico quirúrgico ofertado ante el INVIMA; precisando la prueba presentada, el número de registro sanitario para el producto respectivo.	X		Folio 0306 a 0398
2	Cumple con buenas prácticas de manufactura de acuerdo a lo consignado en la Resolución 4002 de 2007, según visita técnica.	X		



3	Aportar dentro de su propuesta la información sobre el recurso humano de apoyo técnico. El oferente debe demostrar que cuenta con instrumentadores(as) quirúrgicos especializados para apoyar la asistencia técnica en cirugías, aportando la hoja de vida y seguridad social de cada instrumentadora	X		Folio 0537 a 0599
4	Presentar un programa de capacitación a especialistas en ortopedia e instrumentación quirúrgica; en lo que respecta a los materiales a utilizar, los equipos necesarios para el procedimiento y demás procesos inherentes a la utilización de dichos materiales; para lo que presentará una carta de compromiso. Así mismo, deberá ofrecer servicios de asistencia técnica científica en cirugía de urgencias y electivas.	X		Folio 0535 a 0536
5	Aporta el certificado de relación comercial con cada uno de los diferentes Laboratorios productores, proveedores o comercializadores según el caso,, de conformidad con los datos consignados en dicho anexo.	X		Folio 0236 a 0269

Se considera hábil técnicamente, por cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia.